

-----ACTA NO. 55-----

**En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 18 de Mayo de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.---**

**ORDEN DEL DIA.**

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.-Asuntos a tratarse:
  - a).- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de integración del Órgano de Control Interno de la Contraloría Municipal.-----
  - b).- Entrega del Proyecto de Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2015-2018 de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Para su análisis.-----
  - c).- Análisis y en su caso aprobación del Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos, (PGIRSU).-----
- VII.- Clausura.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --
- II.- Se nombra lista de asistencia, les informo señores regidores señor presidente que las Regidoras Lilia Jinett Chávez Ortiz y Ma. Guadalupe García Barajas enviaron un oficio donde piden a este honorable cabildo permiso para no asistir a esta sesión por motivos personales Lilia Jinett por tener cita médica por su problema de

**salud y Ma. Guadalupe por estar fuera del país entonces están presentes 9 de los 11 regidores que conforman este Ayuntamiento, el Presidente dice por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.** - - - - -

**III.- Se da lectura al Orden del Día y el Presidente lo somete en votación económica, resultando Aprobado por Unanimidad.** - - - - -

**IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Secretario da lectura a los Acuerdos tomados, el Presidente somete a votación económica la aprobación del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.** - - - - -

**V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. El Secretario General les informa que no hay correspondencia para esta sesión.** --

**VI.-Asuntos a tratarse:** - - - - -

**a).- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de integración del Órgano de Control Interno de la Contraloría Municipal.** El

Presidente dice, voy a pedirles compañeros si lo permiten que sea Oscar Luis Hurtado Vergara el responsable de Transparencia el que nos explique este punto y la necesidad de conformar este Órgano de Control Interno para llevar los trabajos referentes a la entrega-recepción, declaraciones patrimoniales y ya les explicará que otras situaciones tendrá que cumplir este órgano de control interno, entonces voy a pedir en votación económica si tienen a bien autorizar que haga uso de la voz Oscar Luis Hurtado Vergara aprobado. Compañeros voy a pedirle a Oscar si pasa para que haga uso de la voz por favor, este en uso de la voz dice, buenas tardes antes que nada quiero comentar que integrar un Órgano de Control Interno es un mecanismo que permite a través de sistemas nacionales de anticorrupción disminuir los problemas de corrupción que existen a nivel nacional el motivo de la creación es en ausencia por licencia del Mtro. Javier Hernández Hernández Contralor Municipal y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas la cual señala que todos los servidores públicos estarán obligados a presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses bajo protesta de desarrollar antes su respectivo órgano de control interno antes del 31 de mayo y que este órgano de conformidad al Artículo 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios es el encargado de supervisar y coordinar los trabajos de Entrega-Recepción procedimiento que tiene como finalidad. - - - - -

**I.- garantizar la continuidad de la función pública administrativa y de gestión de las entidades mediante la transferencia ordenada, precisa y formal de los bienes, derechos y obligaciones.** - - - - -

Se propone al pleno de este Ayuntamiento para dar inicio a estos trabajos de integración del Órgano de Control Interno de conformidad al reglamento a la Contraloría Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, designando un Secretario Técnico de dicho Órgano (en ausencia del Contralor Municipal). - - -

Los Órganos de Control son Entidades de la Administración Pública cuya finalidad es prevenir detectar y abatir posibles actos de corrupción, asimismo

promueven la transparencia y el apego a la legalidad de los servidores públicos, mediante la realización de auditorías y revisiones a los diferentes procesos de las instituciones gubernamentales, así como la atención de quejas, denuncias, peticiones ciudadanas, resoluciones de procedimientos administrativos de responsabilidad y de inconformidades. En este sentido sería la integración del órgano de control interno preferentemente por la temporalidad comenzar los trabajos de Entrega-Recepción así también poder recibir las declaraciones patrimoniales de cada uno de los servidores que integran el Ayuntamiento.

El Órgano de Control interno estará integrado por:

- a) Secretario Técnico: Ing. Oscar Luis Hurtado Vergara.
- b) Auditor de Obra Pública: Arq. Sarahí Alejandra García del Toro.
- c) Auditor Jurídico: Lic. José Antonio Cuevas Aguilar.

El Objeto de esta propuesta no es incrementar la plantilla de personal, si no utilizar el ya existente dentro de la Administración Municipal.

El Presidente Municipal dice, bien este Órgano de Control Interno lo contempla la ley con el fin de que lleve a cabo los trabajos y se tiene que designar y aprobar por el Cabildo tiene que integrarse por un Secretario Técnico, un Auditor de Obra Pública y un Auditor Jurídico pero no limita a que pueda integrarse algún regidor que quiera formar parte de él con el fin de apoyar con los trabajos que habrán de realizarse que son muchos en el desarrollo de los últimos meses de la administración, como es Entrega-Recepción como es la recepción de las declaraciones patrimoniales de todos los funcionarios que están obligados y que ahora es Contraloría o el Órgano de Control interno el que tiene que llevar a cabo ese trabajo ya no es el Congreso del Estado el que lo tiene que llevar, entonces la propuesta como Secretario Técnico es que sea el Ing. Oscar Luís Hurtado, Auditor de Obra Pública la Arq. Sarahí, estamos buscando que sean personas que tengan más tiempo para poderle dedicar a este trabajo es la Arq. Sarahí Alejandra García del Toro, Auditor Jurídico en nuestro Jurídico que es Lic. José Antonio Cuevas Águilar y de ahí poder integrar si alguno de los regidores quiere integrarse a este órgano de control interno queda abierto para que quede asentado en el acta porque estarán reuniéndose muy seguido con el fin de estar llevando a cabo los trabajos más que nada ahorita urge lo de las Declaraciones Patrimoniales y a la par lo de la Entrega-Recepción que ya tienen avanzados los formatos ya de hecho los formatos de las declaraciones patrimoniales están en la página ya las subimos y se entregaron a algunos funcionarios para que lo vayan llenando porque la fecha es el 31 de mayo para poderlo entregar dentro de la temporalidad que marca la ley, no sé si hay algún comentario al respecto alguna pregunta para que Óscar que está aquí pueda comentarnos si adelante, alguien más que quiera hacerlo nadie más ok adelante. El Regidor Álvaro García Chávez primero le agradezco que pues obviamente se tomen medidas para prepararnos ya estamos a un paso de que se venga el proceso electoral son menos de 44 días aproximadamente y obviamente una vez que se tenga el resultado y que se tenga quien va a encabezar la nueva administración es importantísimo estar preparados en el

proceso de Entrega-Recepción. la sesión pasada se me hizo entrega de una solicitud porque se hizo por las dos vías se le pidió a la Unidad de Transparencia y se pidió vía Ayuntamiento, una serie de documentos que se han venido pidiendo pues desde que arrancó la administración hasta el día de hoy se pidieron cuatro cosas de manera muy importante los expedientes del mercado, el expediente de la cancha de usos múltiples de la Colonia del Bosque, que fueron los únicos que me entregaron pero quedó pendiente el proyecto ejecutivo de la obra más importante, la obra insignia que es el caso del drenaje, la red de drenaje y aguas pluviales de Tamazula así como la red de agua potable sólo esos dos proyectos suman más de \$167,000,000.00 millones de pesos en el proceso de entrega-recepción el acta dice claramente que no existen esos proyectos avalados por las entidades normativas correspondientes entonces al pedirlos nuevamente lo único que estoy tratando de hacer es que todo mundo se dé cuenta los ciudadanos que no pudo haberse licitado esas obras como lo marca la ley y esas no pudieron haber sido designadas como el propio alcalde o ex alcalde lo dijo en su momento, lo cual implica un acto total de corrupción y no son tres pesos son 167 millones de pesos que fueron asignados de manera directa de manera indebida y que lejos de andar ahorita de candidato debería estar entregando cuentas a las dependencias o seguramente en un proceso penal por no haber cumplido la ley, no se me ha entregado si no existe yo lo único que pediría que la Unidad de Transparencia me dijera pues no existen, así nada más no existe proyecto ejecutivo de la red de drenaje y aguas pluviales de Tamazula, ni mucho menos un expediente que podamos entregar, de ahí partimos con todo lo demás, si no existe el proyecto pues no se pudo licitar sin embargo si tengo parte del expediente donde aparecen cuatro empresas que fueron simplemente inventadas para poder solventar las observaciones porque esas es de las pocas obras que sí fueron auditadas no así el resto de las 231 donde fueron auditadas aproximadamente sólo 20 obras, entre las cuales no entra ni el mercado ni la cancha de sus múltiples de la Colonia del Bosque lo que significa pues que lo que ha venido diciendo el ex presidente y si estoy reafirmando, pues es una mentira total, entonces si es bien importante yo me integro precisamente a la parte del proceso de Entrega-Recepción porque independientemente de que ya hayan pasado dos años y medio los procesos siguen caminando y no podemos quedarnos con los brazos cruzados hace un momento me dijo un ciudadano, ya no personalice tanto la situación y los reclamos de todos los expedientes incompletos y de la ola de corrupción que se dio donde faltan más de 200 millones de pesos, mi pregunta era ojalá hubiera muchos ciudadanos, la gente del mercado, de la cancha, de las obras que en este momento podríamos tener el doble de obra pública precisamente si ese dinero si hubiera ejercido de manera correcta, entonces pues obviamente hace falta una presión de los ciudadanos pero parece que están muy cómodos, inclusive ahorita respaldando y ese dinero que tuvo que haberse convertido en obras públicas es el mismo dinero que va a servir para

que vuelva nuevamente a estar sentado ahí al frente y se vuelvan a dar esa enorme ola de corrupción por la falta de participación de los ciudadanos y la apatía a no querer dar la cara y que siempre sean los mismos que estén haciendo los señalamientos no, entonces yo sí le pediría la unidad de transparencia que la respuesta que sea pero me la entreguen por escrito porque ya pasó lo que marca la propia ley y pues si necesito esa respuesta sea digital como me lo señaló el señor Presidente o de la manera que tengan pero si una respuesta, porque nosotros necesitamos concluir este proceso porque no nos vamos a quedar nada más con los señalamientos y las salidas sino que tenemos que concluir el proceso con las instancias correspondientes muchas gracias. El Presidente Municipal dice, muy bien entonces si estamos de acuerdo con este punto ya en su momento será Transparencia quien le dará respuesta al regidor sobre la petición agilizar ese proceso por favor y voy entonces a pedirles si no hay más personas que quieran hacer uso de la voz, si estamos de acuerdo en conformar este Órgano de Control Interno de la Contraloría Municipal conformado por Oscar Luis Hurtado Vergara Secretario Técnico, Sarahí Alejandra García Auditor de Obra Pública, Lic. José Antonio Cuevas Aguilar Auditor Jurídico y se integra el Regidor Álvaro Jarcia Chávez, como Vocal, sin más comentarios el Presidente somete en votación económica la **propuesta de integración del Órgano de Control Interno de la Contraloría Municipal, resultando aprobado por Unanimidad**. Agradecemos a Oscar Luis Hurtado Vergara su participación gracias compañeros.-----

**b).- Entrega del Proyecto de Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2015-2018 de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Para su análisis.** El Secretario comenta, se les entrego la información en sus carpetas para su análisis quiero hacer mención que pensábamos hacerles la entrega aquí personalmente sin embargo se les integró a su carpeta de trabajo para que la analicen en el tiempo que consideren conveniente y en la próxima Sesión de Ayuntamiento ya aprobarlo con sus modificaciones correspondiente si así lo desean, el Presidente dice, el proyecto de reglamento de Entrega-Recepción lo tienen ahí en sus carpetas, voy a pedir que lo analicen y a la brevedad los que tengan alguna observación lo hagan llegar con el secretario para hacer las modificaciones que consideren pertinentes y poderlo aprobar en la siguiente sesión para que nos quede el Órgano de Control Interno y el Reglamento de Entrega-Recepción aprobado, que todo vaya bien, en orden, al momento de que tengamos que entregar la administración al próximo Cabildo, que habrá de trabajar aquí, entonces ya lo tienen en sus carpetas para que lo analicen en su momento. Voy a pedirle al Secretario de lectura el siguiente punto del orden, interviene el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas por favor he analizado precisamente este reglamento y esta reglamentación y este ordenamiento da lugar de acuerdo a los principios pero hay un principio fundamental que se

me hace que desde ahorita es importante mencionarlo y es precisamente el principio rector que es la honestidad, la cortesía la amabilidad, el respeto y la educación que debemos de llevar nosotros los que entregamos y los que nos reciben hay situaciones en las cuales hemos olvidado este precepto tan importante que es la honestidad porque nosotros aquí en esta administración venimos a manejar recursos que son de los gobernados, recursos que son de la gente y no me es posible que olvidemos como en campañas políticas ahorita están olvidando esto precisamente que vaya por delante la honestidad cuando llega uno aquí yo veo en algunas de las propuestas de algunos partidos políticos como dicen propuestas viables y compromisos que harán la diferencia, un gobierno cerca de ti, recuperaremos el buen gobierno, también sabemos cómo nos dejaron el mal gobierno y yo lo que puedo decirles a todos que hay algo muy importante porque quiere ser Presidente municipal aquí nosotros ganamos el presidente gana netos \$32,000.00 pesos, nosotros \$22,000.00 mil pesos, en ocasiones tenemos otros trabajos que te generan bien y que a la mejor vas a dejarlos para venir a funcionar aquí y es precisamente por eso debe de ir la honestidad por delante, hay unas palabras de Carlos Gaviria Díaz dice el que paga para llegar, llega para robar. Cuando un candidato invierte millones en su campaña no es un candidato es un empresario y como empresario cuando sea alcalde sólo pensará en sacar lucro y provecho y lo que menos pensará es precisamente en la gente estos principios de necesidad deben estar siempre por delante y aquí la reglamentación olvidamos también eso como las campañas políticas ya nadie se compromete a ser honesto ya llegan aquí y el manejo que le dan a la administración a veces no es como debe de ser el principio de necesidad yo les puedo decir que aquí cada uno de los regidores que estamos aquí los conozco ahorita si metería las manos al fuego por ellos por la honestidad que ha llevado a cabo cada uno de nosotros, en el Presidente he visto la rectoría, la forma de trabajar y que la Auditoría Superior del Estado se ha encargado de aprobar sus cuentas públicas y en lo sucesivo aprobará la última, yo por eso les digo que lo más importante aquí es venir y hacer las cosas con honestidad y esos son los principios que hay en la calle y que los candidatos deben utilizar y yo no los veo que lo utilicen eso ya no combaten la corrupción ya no van a decir a combatir la corrupción o no hay corrupción pero lo importante es que la honestidad vaya por delante como hay un candidato que dice en Guadalajara que el valor lo lleva por delante entonces es importante que se comprometan a la honestidad y eso es lo que quiero que se plasme en el reglamento de la Entrega-Recepción seamos honestos los que recibimos para que actuemos de esa manera y honestos fuimos los que salimos si es que así fue que la auditoría determine lo contrario ese es mi punto de vista sobre esta reglamentación. El Presidente dice gracias compañero Regidor entonces si tienen a bien por favor cualquier adecuación que quieran hacer a este reglamento háganla llegar con el Secretario, es importante con la comisión hacer una reunión antes, para revisarlo nada más

y pasarlo a aprobación si fuera posible en la próxima Sesión de Ayuntamiento para tener todo el respaldo jurídico para poder hacer la Entrega-Recepción. -

**c).- Análisis y en su caso aprobación del Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos, (PGIRSU).** El Presidente Municipal dice, por ausencia de Carolina Rubio Pérez que es la Directora de Ecología vamos a pedirle al Cabildo a ustedes compañeros si tienen a bien, darnos la anuencia para que el ingeniero César Alfredo Morfín que es persona del SÍMAR venga y nos explique de qué se trata este punto les voy a pedir en votación económica si estamos de acuerdo para que él haga uso de la voz aquí en este cabildo por favor, se aprueba por unanimidad, gracias compañeros voy a pedirle al ingeniero Cesar Alfredo por favor pase para que haga uso de la voz. El Ing. Cesar Alfredo Morfín comenta, buenos días a todos y cada uno, gracias por la oportunidad, en representación del Ing. Moisés que no pudo asistir también por motivos de agenda yo solamente quiero explicarles a grandes rasgos lo que significa este programa y qué es lo que hace en principio, que busca o que se busca con el programa integral para prevención y gestión integral de los residuos sólidos sur-sureste, más que nada el fortalecimiento del organismo, lograr que éste sea autónomo, que cuente con la infraestructura para poder cumplir o dar cumplimiento a los objetivos señalados utilizando el programa como guía o lineamientos a seguir el objetivo del programa es la protección al ambiente en materia de prevención y gestión integral de residuos para contribuir a la conservación y cuidado de los recursos naturales este programa se divide en seis ejes rectores. El primero sería sensibilización, educación y cultura ambiental desarrollo del sistema intermunicipal para el manejo de residuos, separación acopio y valorización de los residuos, políticas para la prevención en la gestión integral de los residuos sólidos adecuación y actualización del marco normativo ambiental, el sistema de comunicación y difusión estadística y cartográfica sobre los residuos sólidos, que es principalmente a lo que nosotros estaríamos dedicando hasta el 2021, los objetivos y lineamientos que el sistema estaría siguiendo para lograrlo, a grandes rasgos es de esto lo que trata el programa. El Presidente ok comentarles que el SÍMAR lo conformamos siete municipios y los siete entrarían a este programa verdad, todos los 7 municipios tenemos que entrar en este programa que ya aumentan las acciones y los ejes porque con los que se va a desarrollar que es algo pues muy importante para el cuidado del medio ambiente y que yo creo que como Ayuntamiento también debemos de colaborar con este importante programa que hoy vienen a ponerlo a su consideración para poderlo aprobar y poder trabajar en ello lo que nos resta de la Administración y las que vienen para que sigan con este programa tan importante para el cuidado del medio ambiente no sé si hay alguna aportación por los regidores para someterlo a aprobación o hay alguna duda sobre la explicación de este

tema. El Regidor Francisco Arriaga Gutiérrez dice, bueno nada más va a ser ya ahorita que comentaba y el resto de la administración ya tendremos que estar llevando los residuos a Tuxpan porque ya había un problema parece que ya no había capacidad ya está otra vez el patio listo para poder llevar los residuos de aquí. Contesta el Ing. Cesar de SIMAR se está terminando la nueva celda, se supone que a finales de agosto estará terminado por lo pronto se está dando solución en la que teníamos anterior para que se pudiera acomodar todo lo que son los residuos continúa Francisco bueno también había un problema aquí porque para poder hacer el traslado de la basura pues se contaba con un tráiler, y al parecer a la administración anterior creo que el SÍMAR no se los prestó y se quemó no sé si hay alguna solución para eso porque se contaba aquí con un tractor para jalar la góndola. El Presidente dice, se cuenta con un tractor de hecho estamos viendo con SEMADET del Estado para empezar por etapas ya se está adecuando de hecho en estos días obras públicas ha estado en el área de transferencia que tenemos acá yendo al Aguacate, y nos piden empezar a mandar algunos viajes nada más y poder desahogar también porque tenemos bien saturado también nuestro vertedero ha habido algunas revisiones y hasta ahorita ha estado cumpliendo, de hecho traemos la maquinaria trabajando ahí, pero sí se tiene la idea de adecuarlo ya vino Moisés por parte del SIMAR he hizo algunas recomendaciones ya se metió maquinaria para adecuar la entrada del tráiler porque no cabía la dejaron muy reducida a la hora de la construcción entonces faltaron unos tubos, unas mallas sombras para las voladuras de la basura, se está adecuando con el fin de empezar a mandar un porcentaje no acordamos que se pueda llevar al cien por ciento porque nos generaría mucho gasto por ahora, pero si empezar a utilizar ya la zona de transferencia que está construida para poderle ya llevar al SIMAR y también por la complicación que traían en el SIMAR por la ampliación de la siguiente celda en donde los municipios estamos aportando una cantidad para que se lleve a cabo ese trabajo, ya se está trabajando en ello y dice que en agosto lo pueden terminar pero mientras tienen otra área que habilitaron para poder evitar por eso no hay tanta urgencia por parte de ellos de que llevemos nuestra basura ahorita porque también no tienen espacio, todos tenemos que acomodar nuestro vertedero que ya está trabajando y funcionando adecuadamente según las revisiones que se han hecho, bien entonces si no hay otra aportación voy a pedirles **en votación económica manifestemos si estamos de acuerdo en aprobar el Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, resultando aprobado por 8 votos a favor y una abstención del Regidor Álvaro García Chávez**, le damos las gracias al ingeniero Morfín por su participación.-----

**VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 18 de Abril se da por**

**clausurada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento  
firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - -**